

EDICTO

En el Boletín Oficial de la Comunidad de Madrid número 286 de fecha 29 de noviembre de 2016, aparece publicado el siguiente anuncio de este Ayuntamiento, correspondiente al expediente LIACC ,3/2016 .

Por parte de D. ARTURO ACEDO FERNANDEZ en representación de AUTOMOVILES ACEDO S.L. se ha solicitado licencia de apertura para la instalación de AMPLIACION DE SUPERFICIE ESTABLECIDA DE DESCONTAMINACION DE VEHICULOS FUERA DE USO en la CALLE BRONCE Nº 3 - 5 de esta localidad.

Lo que se hace publico para general conocimiento y al objeto de que quienes se consideren afectados de algún modo por la actividad que se pretende establecer, puedan hacer las observaciones pertinentes dentro del plazo de veinte días, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 45 de la Ley 2/2002, de 19 de junio, de Evaluación Ambiental de la Comunidad de Madrid mediante escrito a presentar en la Secretaria del Ayuntamiento.

San Martín de la Vega, a 29 de noviembre de 2016

EL ALCALDE



D. Rafael Martínez Pérez



AYUNTAMIENTO DE SAN MARTÍN DE LA VEGA
ALCALDIA